



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO BIAR

12340 APROBACIÓN LISTAS DEFINITIVAS, TRIBUNALES Y FECHA DE EXAMEN PLAZA AGENCIA MUNICIPAL DE LECTURA

EDICTO

Por Decreto de la Alcaldía nº 658 de 19 de noviembre de 2019, se adopta la Resolución que es del siguiente tenor literal:

“Finalizado el plazo de presentación alegaciones y reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la provisión en propiedad de una plaza vacante de encargado/a de la agencia municipal de lectura dentro la plantilla de personal funcionario pertenecientes a la oferta de empleo público de 2018 y según bases de la convocatoria, aprobadas por Resolución de la Alcaldía nº 420/2019, de 15 de julio de 2019.

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar definitivamente las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se especifican en el Decreto de la Alcaldía nº 492/2019 de 27 de agosto, con la siguiente corrección: Aspirante nº 21, donde dice “Molinas”, debe decir “Molina”.

SEGUNDO: La composición del tribunal calificador según las bases de la convocatoria, estará formado por las siguientes personas:

Presidente: Titular, Don Francisco Eduardo Martínez Delgado.

Presidente: Suplente, Don Julio R. Ribera Llorens.



Secretario; Titular, Don Francisco Antonio Rico Francés.

Secretario: Suplente, Don Josep Gisbert Molina.

Vocales: Titular, Doña Noemí Briones Vilar.

Suplente, Doña Mª Carmen Rodriguez Alcalá.

Titular, Doña Rebeca Bernabeu Rico.

Suplente, Doña Consuelo Gisbert Verdú.

Titular, Doña Isabel Pérez Molina.

Suplente, Doña Mª José Martínez Tribaldos.

Titular, Doña Rocío Martínez García.

Suplente, Doña María Isabel Pérez Nacher.

Se hace público a los efectos de reclamaciones, alegaciones y/o recusaciones, conforme a los artº 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1º de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO: *El orden de actuación de los/as aspirantes en todas aquellas pruebas que no puedan hacerlo conjuntamente, comenzará por aquel/lla cuyo primer apellido empiece por la letra "F", siguiendo el orden alfabético en las actuaciones de las restantes, de conformidad con lo establecido en el sorteo público realizado por la Consellería de Justicia, Administración Pública, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, publicándose la Resolución en el DOGV nº 8473 de 28 de enero de 2019.*

CUARTO: *Convocar a los miembros del tribunal designados para la constitución del mismo, preparación de los ejercicios y pruebas que procedan en la Casa Consistorial de Biar, el día 14 de enero de 2020, a las 9,00.*

QUINTO: *Citar a los/as aspirantes para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas en la Casa de Cultura, entrada por la calle San Jerónimo nº 2, el día 21 de enero de 2020, a las 10,00 horas.*



SEXTO: *Publicar la siguiente Resolución en Boletín Oficial de la Provincia, en Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la web municipal: www.biar.es/personal.*

Lo que se hace público para conocimiento de todos/as los interesados/as."

LA ALCALDESA,

Fdo. M^a Magdalena Martínez Martínez,

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE